

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia publicación de acuerdos de inicio de reintegros de ayudas al estudio curso 2003/2004.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben

publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la DP de Granada, teléfono 958029087, Calle Gran Vía 56 18001/Granada.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
ALVAREZ LOPEZ, JESÚS Calle LARGA DE SAN CRISTÓBAL 37, BA piso 1 GRANADA (GRANADA)	74693251S	1.418,00 €	2003/2004	1.1
ALVAREZ MERLO, JOSE ENRIQUE Avenida LAS AMERICAS-EDF PANAMA 4 3º D MALAGA (MALAGA)	44588781S	1.765,00 €	2003/2004	1.2
CAÑA ROCA, JAVIER Carretera DE ALFACAR 3, esc.1 piso B A GRANADA (GRANADA)	74670388Z	118,00 €	2003/2004	1.1
CAPARROS BENHBIBI, SORAYA Calle DOCTOR SANTOS OLIVERA 3 BA IZ GRANADA (GRANADA)	X1967994E	514,00 €	2003/2004	1.2
CARMONA CARMONA, ALFREDO MANUEL Urbanización LAS FLORES, BLOQ – 5 1º C PINOS-PUENTE (GRANADA)	76420501B	514,00 €	2003/2004	1.2
DUMONT AGUILAR, CONCEPCIÓN Calle RODRIGO DEL CAMPO, 47 GRANADA (GRANADA)	75157469R	118,00 €	2003/2004	1.1
GARZON SANCHEZ, OSCAR Calle HERNÁNDEZ, 19 MOTRIL (GRANADA)	74732834S	298,00 €	2003/2004	1.1
HÉREDIA LOPEZ, MELODÍA Calle PINTOR JOSQUIN CAPULINO 6 Piso 2B GRANADA (GRANADA)	75485193K	298,00 €	2003/2004	1.3
ILLESCAS SANCHEZ, ANTONIO Calle DON QUIJOTE 3 Piso 1º E GRANADA (GRANADA)	44283357P	521,00 €	2003/2004	1.1
LUCAS REVILLA, AINOÁ Calle MEJIAS, 18 ARACENA (HUELVA)	48950246J	4.685,00 €	2003/2004	1.1
MARTÍN AGUILERA, EVA AMALIA Barrio BARRIO LUQUE 2 ORGIVA (GRANADA)	74737774X	1.238,00 €	2003/2004	1.2
ODA MONTOYA, SILVIA Calle EMPERATRIZ EUGENIA, 2 GRANADA (GRANADA)	78985814L	1.238,00 €	2003/2004	1.1
PADILLA SANCHEZ, DEBORAH Calle JERÓNIMO DE ALICEDA, 1 GRANADA (GRANADA)	76422858E	2.172,00 €	2003/2004	1.2
PENA BARBOTE, SAMUEL Urbanización MEDITERRÁNEO-C/DELFIN, 14 CENES DE LA VEGA (GRANADA)	25329296V	1.687,00 €	2003/2004	4.11
RUBIO GARCIA, ANA BELEN Calle TABLAS, 9 Piso BJ GRANADA (GRANADA)	75158982L	1.238,00 €	2003/2004	1.3

Granada, 4 de diciembre de 2006.- La Delegada, Carmen García Raya.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 199/06, Que con fecha 8 de noviembre de 2006, se ha dictado resolución de archivo, respecto de la menor RFR, hija de Manuel Fernández Muñoz, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.º Instancia Familia de esta capital.

Granada, 11 de diciembre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ACUERDO de 30 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 30 de noviembre de 2006, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la iniciación del procedimiento de desamparo a don Juan Tendilla Rivas, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza. Asdrúbal núm. 6, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de iniciación de fecha 17 de octubre de 2006, por el que se inicia el procedimiento de desamparo de la menor N. L. T. y se le concede un plazo de 15 días hábiles para presentar alegaciones. Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo prevenido en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Cádiz, 30 de noviembre de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 30 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 30 de noviembre de 2006, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por Edicto de la iniciación del procedimiento de desamparo a doña Carmen Tendilla Luque, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza. Asdrúbal núm. 6, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de iniciación de fecha 17 de octubre de 2006, por el que se inicia el procedimiento de desamparo de la menor N. L. T. y se le concede un plazo de 15 días hábiles para presentar alegaciones. Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo prevenido en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Cádiz, 30 de noviembre de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 14 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de modificación de medidas a don Juan Castellón y doña Carmen García González.

Acuerdo de fecha 14 de diciembre de 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan Castellón y doña Carmen García González al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de modificación de medidas de fecha 14 de diciembre de 2006 del menor C. G., J., expediente núm. 352-2005-29-1204, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 14 de diciembre de 2006 - La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 14 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de modificación de medidas a doña Carmen García González.

Acuerdo de fecha 14 de diciembre de 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Carmen García González al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de modificación de medidas de fecha 14 de diciembre de 2006 del menor G. G., A., expediente núm. 352-2005-29-1205, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 14 de diciembre de 2006 - La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

NOTIFICACIÓN de 13 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución provisional que se eleva a definitiva de acogimiento familiar permanente, referido al expediente de protección núm. 352-2005-21-000329.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y